

DECRETO 192/1995, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de D. Olegario Montero Calle como Director General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 12 de diciembre de 1995,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El cese de D. Olegario Montero Calle como Director General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social.

Mérida, 12 de diciembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,
M.^a EMILIA MANZANO PEREIRA

DECRETO 194/1995, de 12 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Carlos Sagüillo González como Director General de Protección e Inserción Social de la Consejería de Bienestar Social.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 12 de diciembre de 1995,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Carlos Sagüillo González como Director General de Protección e Inserción Social de la Consejería de Bienestar Social.

Mérida, 12 de diciembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,
M.^a EMILIA MANZANO PEREIRA

DECRETO 193/1995, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de D. Guillermo Fernández Vara como Director General de Salud Pública y Programas de la Consejería de Bienestar Social.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 12 de diciembre de 1995,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—El cese de D. Guillermo Fernández Vara como Director General de Salud Pública y Programas de la Consejería de Bienestar Social.

Mérida, 12 de diciembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,
M.^a EMILIA MANZANO PEREIRA

DECRETO 195/1995, de 12 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de D. Olegario Montero Calle como Director General de Atención Social de la Consejería de Bienestar Social.

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1987, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 12 de diciembre de 1995,

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar a D. Olegario Montero Calle como Director General de Atención Social de la Consejería de Bienestar Social.

Mérida, 12 de diciembre de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Bienestar Social,
M.^a EMILIA MANZANO PEREIRA